

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

10209 ORDEN de 31 de marzo de 1992 por la que se corrigen errores de la de 3 de marzo de 1992 que convocó pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Facultativos y Especialistas de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional.

Advertido error en el texto remitido para la publicación de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 62, de fecha

10210 RESOLUCION de 22 de abril de 1992, de la Subsecretaría de Sanidad y Consumo, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas por contrato laboral fijo.

En cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 226/1991, de 22 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 27), por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 1991, y cumplidos los trámites establecidos en el artículo octavo de la citada disposición,

Esta Subsecretaría, en uso de las competencias que tiene atribuidas, y de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado, acuerda:

Primero.-Anunciar la convocatoria de pruebas selectivas de las plazas que se indican en el anexo de la presente Resolución.

Segundo.-Las plazas se proveerán por el sistema selectivo que se indica en el citado anexo, mediante contrato laboral fijo.

12 de marzo de 1992, se transcribe a continuación la correspondiente rectificación:

Página 8483, en el programa de gestión e información, tema 43, donde dice: «La financiación de la Seguridad Social. Las cotizaciones y el mercado de trabajo. Efectos sobre el empleo», debe decir: «Sistemas de gestión: El Servicio de Admisión: Organización y Funciones. El Servicio de Admisión como sistema de control de gestión. Gestión de Facturación».

Madrid, 31 de marzo de 1992.-P. D. (Orden de 18 de febrero de 1992, «Boletín Oficial del Estado» del 24), la Subsecretaria, María de los Angeles Amador Millán.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

Tercero.-El Convenio Colectivo aplicable a las plazas que se convocan es el correspondiente al Ministerio de Sanidad y Consumo y el Instituto Nacional del Consumo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de febrero de 1991 (Resolución de la Dirección General de Trabajo de 4 de febrero).

Cuarto.-Las bases de la convocatoria se encuentran expuestas en los Servicios Centrales y Provinciales de este Departamento, Instituto Nacional del Consumo, Delegaciones del Gobierno, Gobiernos Civiles, Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, Dirección Provincial del INEM y Dirección Provincial del INSERSO.

Quinto.-El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de abril de 1992.-La Subsecretaria de Sanidad y Consumo, María Angeles Amador Millán.

ANEXO

Relación de vacantes

Número de orden de vacantes	Categoría	Nivel	Número de plazas	Ubicación	Forma de acceso
1	Oficial (Pintor)	4	2	Madrid (Servicios Centrales)	Concurso-oposición.
2	Ayudante oficios (Pintor)	6	1	Madrid (Servicios Centrales)	Concurso-oposición.
3	Ayudante oficios (Fontanero)	6	1	Madrid (Servicios Centrales)	Concurso-oposición.
4 (1)	Ordenanza	7	4	Madrid (Servicios Centrales)	Concurso-oposición.
5 (1)	Ordenanza	7	2	Madrid (Dirección Provincial, Francisco Silvela)	Concurso-oposición.
6 (1)	Ordenanza	7	2	Madrid (Instituto Nacional del Consumo, Príncipe de Vergara)	Concurso-oposición.
7 (1)	Ordenanza	7	1	Madrid (Barajas)	Concurso-oposición.
8	Ordenanza	7	1	Sevilla	Concurso-oposición.
9	Ordenanza	7	1	Barcelona	Concurso-oposición.
10	Ordenanza	7	1	Las Palmas	Concurso-oposición.
11	Mozo	8	1	Melilla	Concurso-oposición.
12	Mozo	8	2	Madrid (Servicios Centrales)	Concurso-oposición.

(1) De las plazas números 4, 5, 6 y 7, dos están reservadas para personas con minusvalía.

ADMINISTRACION LOCAL

10211 RESOLUCION de 14 de febrero de 1992, del Ayuntamiento de Alginet (Valencia), por la que se amplía la oferta de empleo público para el año 1992.

Provincia: Valencia.

Corporación: Alginet.

Número de Código Territorial: 46031.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1992 (ampliación), aprobada por el Pleno en sesión de fecha 14 de febrero de 1992.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala: Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Asistente Social.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala: Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Recaudador Agente Ejecutivo.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Encargado de Obras. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Operario de Parques y Jardines. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Fontanero. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Conserje Polideportivo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Conserje Huerto Feliú. Número de vacantes: Una.